



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE SELVA

10150 *Aprobación inicial Ordenanza fiscal "Escola estiu"*

El Ayuntamiento de Selva, en la sesión Ordinaria celebrada el día 21 de mayo de 2013, aprobó, “la Ordenanza Fiscal reguladora del precio público por la prestación de servicios de escuela de verano”, por lo que se expone al público por un plazo de treinta días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente edicto en el BOIB, a fin de que pueda ser examinada en la Secretaría del Ayuntamiento y presentarse las reclamaciones y sugerencias que se estimen pertinentes. En caso de que no se presenten, el acuerdo de aprobación inicial se entenderá aprobado definitivamente sin necesidad de adoptar un nuevo acuerdo plenario.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Selva, 28 de mayo de 2013

El Alcalde
Joan Rotger Seguí

